

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 8401** *Orden JUS/606/2019, de 13 de mayo, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Balboa a favor de doña María Leticia de Borbón y de Rojas.*

De conformidad con lo previsto en los artículos 6 y 13 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S.M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Balboa a favor de doña María Leticia de Borbón y de Rojas, por distribución y posterior fallecimiento de su padre, don Alfonso de Borbón y de Caralt.

Madrid, 13 de mayo de 2019.–La Ministra de Justicia, Dolores Delgado García.